



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 9581
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2017-02-16 14:36:49
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
FRANCO MARTI PATRICIA - 20018293J		16/02/2017	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL420040C76554D0515E37D3DY

CSV:

PROYECTO DE
**REPOSICIÓN DE CUBREMURO DEL PRETIL DEL PASEO MARÍTIMO DE LA PLAYA DE “ES CARREGADOR”.
PALMANOVA. CALVIA**

AUTORA: Patricia Franco Martí
Ingeniera municipal

FEBRERO DE 2017

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL420040C76554D0515E37D3DY

CSV:

DOCUMENTO Nº 1 – M E M O R I A

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL420040C76554D0515E37D3DY

CSV:

MEMORIA

1.- ANTECEDENTES.

El cubremuro del pretil de la playa de Palmanova se encuentra en un estado de deterioro avanzado, motivo por el que se ha decidido llevar a cabo la sustitución del mismo por uno de similares o mejoradas características.

2.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

Se desmontará todo el cubremuro existente llevándose a vertedero autorizado para a continuación colocar uno de similares dimensiones (100x63x5cm), con protector antihumedad tipo "durobrill" fabricado con resinas.

La longitud total a reponer es de 495,5ml.



3.- DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (BOE nº257 de 26 de octubre de 2001), se hace constar que el presente proyecto corresponde a una obra completa, susceptible de ser entregada al uso general.

4.- REVISIÓN DE PRECIOS.

No ha lugar la revisión de precios al ser el plazo de ejecución inferior al año.

5.- CONTROL DE CALIDAD.

De acuerdo con el decreto 3854/1970, de 31 de diciembre, el Contratista correrá con los gastos de control de calidad hasta el 1% del presupuesto de ejecución material de la obra.

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

Se prevé un plazo de ejecución **15 días**, a contar desde el día siguiente a la firma del acta de replanteo.

7.- PLAZO DE GARANTÍA.

El plazo de garantía será de un año a partir de la fecha del acta de recepción de las obras, rigiéndose por lo



establecido en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8.- CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS.

Se respetará lo establecido en el *Reglamento de supresión de barreras arquitectónicas*, de acuerdo con lo que se indica en el decreto 20/2003, de 28 de febrero, si bien se hace constar que al tratarse de capas de rodadura no se afecta a lo previsto en el mismo..

9.- PRESUPUESTO.

CAP01 CUBREMURO.....	27.251,31
CAP03 SEGURIDAD Y SALUD E IMPREVISTOS.....	650,00

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL..... 27.901,31

13,00 % Gastos generales 3.627,17
 6,00 % Beneficio industrial 1.674,08

Suma..... 5.301,25

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA 33.202,56

21% IVA 6.972,54

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 40.175,10

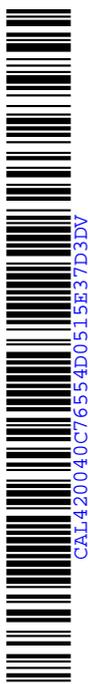
10.- CONCLUSIÓN

Con lo expuesto en la Memoria y demás documentos, se consideran suficientemente definidas las obras, por lo que se somete a la aprobación de la Superioridad, quién, con su criterio, decidirá.

Calvià, a 16 de febrero de 2.017

Fdo.: Patricia Franco Marti
 Ingeniera municipal

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL420040C76554D0515E37D3DY

CSV:

CSV:

CAL420040C76554D0515E37D3DY



Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>